

ESTRATEGIAS EN SALUD PÚBLICA, UNA SALUD Y EL CAMBIO CLIMATICO

Dr. Juan Garza Ramos

Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Las obligaciones del estado incluyen respetar, proteger, satisfacer las necesidades básicas de la población, obligación inderogable y para su atención el sistema de protección social incluye: educación, empleo, alimentación, vivienda, servicios municipales básicos, atención, prevención y promoción de la salud, y un ambiente sano. No puede haber salud humana si no hay salud animal y ambas requieren de salud ambiental. La salud pública tiene en la interfaz salud humana, salud animal y ambiente una complejidad que debe analizarse mediante el pensamiento sistémico en virtud de ser un tema multifactorial, intersectorial, multidisciplinario, multidimensional e interdisciplinario. Cada una de estas tres ramas se encuentra a cargo de un ministerio distinto en los gobiernos, lo que complica la acción conjunta, sinérgica, armoniosa, necesaria para atender la problemática en los espacios comunes en donde se presentan las zoonosis, las enfermedades emergentes, las enfermedades reemergentes y las enfermedades transmitidas por alimentos.

La población actual en el mundo se estima en 6 mil 800 millones de personas y para el 2050 en 9 mil 100 millones. Desde el punto de vista tecnológico, el reto de producir los alimentos suficientes a un costo aceptable para el planeta, es factible. Sin embargo, el principal reto es distribuir los alimentos con equidad nutricional, sanitaria y económica. Latinoamérica es la zona más desigual del mundo y los problemas sanitarios, ambientales se concentran en las poblaciones pobres, vulnerables, que requieren de una atención diferenciada para mejorar sus niveles de vida y alcanzar bienestar social. Los rezagos existentes en la sociedad también se reflejan en las poblaciones animales, y ejercen presión en las zonas naturales cuya fauna silvestre entra en conflicto con animales productivos y personas, favoreciendo la transmisión de enfermedades que les son comunes. Se requiere una integración funcional de los gobiernos federal, provinciales, municipales, de las organizaciones de productores, de las industrias relacionadas, de las instituciones académicas, universidades e institutos de investigación, de los organismos no gubernamentales y de los profesionales de las diferentes disciplinas que interactúan con este espacio vital de la sociedad, desatendido por una falta de visión integral que deja vacíos, presenta duplicidades y genera conflictos.

Se requiere pasar de “Una zoonosis” (la rabia) a “Una Salud” y para ello hay que atender otras muchas enfermedades y adecuar a las organizaciones

públicas y privadas en una nueva integración armónica. En virtud de la globalización, las zonas rezagadas sanitariamente representan un riesgo para las zonas contiguas y para el comercio, por lo que surgen oportunidades para la cooperación sur-sur, es decir entre países en desarrollo. Las buenas prácticas de producción ganadera se aplican en las explotaciones tecnificadas que han constituido complejos agroindustriales exitosos cuyos productos cumplen con las normas internacionales y se pueden ubicar en los mercados de exportación. Las explotaciones rústicas, no tecnificadas representan un riesgo para las poblaciones ganaderas contiguas y para los humanos que conviven con los animales y sus productos. Se requiere mejorar las condiciones socioeconómicas de las personas y su ambiente, modificar las políticas de salud y sustituir los tratamientos por acciones preventivas, mejorando el entorno socio ambiental, al combatir los determinantes sociales de la salud, incorporando “la atención a las causas de las causas”. Es necesario impulsar la equidad para mejorar en los sectores vulnerables de la sociedad los indicadores económicos, sociales, sanitarios y medioambientales. Una visión sistémica aplica en forma integrada las buenas prácticas de producción, atiende los determinantes sociales de la salud, mejora las condiciones de vida de personas y animales con respeto al ambiente con educación.

El cambio climático establece una presión adicional creciente que rompe el equilibrio entre las poblaciones humanas, animales, fauna y recursos naturales. El cambio climático provoca temperaturas extremas; lluvias intensas, ciclones, inundaciones, sequías; desastres naturales que alteran la vida cotidiana, los sistemas de producción, los medios de comunicación, enormes pérdidas económicas y se requiere aminorar los efectos especialmente en comunidades vulnerables. Las mejores decisiones se pueden tomar aplicando los principios de la bioética: beneficencia, no maleficencia, justicia, autonomía y solidaridad o protección. La tendencia es hacia una mayor temperatura global, el cambio climático es también llamado calentamiento global. Las mayores temperaturas y los cambios en los patrones de lluvia, aumentan los riesgos de enfermedades que se transmiten por vectores y aguas contaminadas. Así, las enfermedades transmitidas por mosquitos, murciélagos, por aves, alteran su distribución y migración y se presentan en nuevas zonas. La comunidad internacional debe aplicar el principio de la solidaridad, de la protección, para atender de manera prioritaria a los países pobres

III CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE CAMBIO CLIMATICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

que son los que más sufren el cambio climático. Existen implicaciones políticas y responsabilidades compartidas, puesto que las emisiones de gases invernadero que impulsan el cambio climático son producidas de manera sustancial por los países en desarrollo, en tanto que los países que sufren las

consecuencias son los países pobres. Una adecuada combinación de vacunas, medicamentos y especial atención a los factores de riesgo permitirá seguir avanzando en la mitigación, control y erradicación de las enfermedades desatendidas y de las nuevas que emerjan por el calentamiento global.



Dr. Juan Garza Ramos.
Universidad Autónoma de México